

## VOLVER A LA CAVERNA

JOSÉ MANUEL LUJURIA FRANCH

Presidente de la Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Pesca de Merluza (ANAMER)



**N**adie debe poner en duda que el progreso, sea científico, tecnológico o social, es el fundamento del bienestar humano. Hoy, ese conocimiento nos permite también ser conscientes y capaces de explotar recursos naturales, sobre todo los renovables como la pesca, de una forma sostenible. Asusta pensar que la respuesta a los retos para conjugar bienestar y medioambiente pueda ser la de dar marcha atrás. La vuelta al pasado no es posible, entre otras cosas, porque no podemos fingir que no sabemos lo que a lo largo de los siglos hemos aprendido. A nadie se le ocurre, por ejemplo, proponer a los agricultores que se olviden del tractor y recuperen el arado artesanal; o a los mineros que dejen de utilizar detectores electrónicos de gases nocivos y recuperen la jaula con el pájaro chivato (si el pájaro moría era porque algo malo había en el aire).

Toda la campaña que ataques que padecemos en los últimos años por parte de determinados lobbies que se autodenominan medioambientalistas centra sus argumentos en la necesidad de potenciar lo que llaman “pesca artesanal” frente a la que consideran “pesca industrial”. Pretenden garantizar la protección de los recursos a costa de la seguridad de los pescadores y de la competitividad de las empresas. Seguridad física, ya que la presión por obtener el sustento diario de las familias obliga a la temeridad ante condiciones adversas del mar; seguridad laboral, ya que un día sin pescar significa un día sin ingresos; y seguridad medioambiental, ya que habrá ocasiones en las que el pescador se vea obligado a poner

**Asusta que las Administraciones que legitimamos acepten teorías involucionistas**

sus necesidades domésticas perentorias por encima de las obligaciones legales de gestión de pesquerías.

Y, en cuanto al mercado, la experiencia demuestra que,

si hay demanda, siempre habrá alguien que ocupe el lugar de una empresa que pierda competitividad. Es decir, que la propuesta solo llevaría a un cambio de operadores: los que han evolucionado en la responsabilidad y están sometidos a legislaciones sensibles con la sostenibilidad (como los europeos), por otros que ni tienen esa responsabilidad ni están sometidos a esas normas.

Asustan, por lo tanto, propuestas como la de prohibir la pesca de arrastre, que defienden estos grupos de interés, reunidos en torno a organizaciones como el Pew Environmental Group, Greenpeace u Océana. Pero asusta mucho más que estas teorías involucionistas encuentren acogida entre quienes cuentan con la legitimidad de todos para tomar decisiones.

Durante el año que ha terminado, la Comisión Europea ha lanzado un “globo sonda” sobre una eventual “prohibición progresiva” de la pesca de arrastre y enmalle de fondo para capturar especies de aguas profundas en el Atlántico Nororiental. Una decisión de estas características es muy negativa para nuestras flotas, que han encontrado en caladeros como Hatton Bank un complemento necesario para poder conjugar responsabilidad y rentabilidad. Pero lo verdaderamente demoledor sería el precedente que se instauraría. Sería dar la razón a quienes consideran que tenemos que volver a las cavernas frente a los que creemos en el progreso y en la posibilidad de usarlo responsablemente en beneficio de las personas y del medio ambiente. ⚓

# COMPROMETI

## La industria rechaza medidas drásticas como la prohibición del arrastre y apuesta por la investigación

**E**n la actualidad, prácticamente todas las zonas en las que pescan las flotas reguladas, como la europea, se encuentran sometidas a normas internacionales que emanan de las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera. En todos los casos, las capturas y condiciones técnicas están limitadas en función de la información científica disponible.

Para la flota arrastrera congeladora española la adaptación a los nuevos modelos de gestión ha significado una drástica reducción en la capacidad de pesca. En sus áreas de actividad, fundamentalmente NAFO (Atlántico noroccidental), NEAFC (Atlántico Nororiental) y las aguas próximas a Namibia (Atlántico Suroccidental) y a Argentina (Atlántico Suroccidental), se ha logrado un ajuste entre las necesidades de conservación y la capacidad de pesca.

Gracias a este equilibrio, las fluctuaciones interanuales de las cuotas son cada vez menores. En 2013 habrá una reducción de un cinco por ciento en las cuotas de fletán negro en NAFO, se mantendrán los niveles de capturas de rayas y aumentarán significativamente las posibilidades de pesca de bacalao (que partieron hace tres años de una situación de moratoria). En el resto de las zonas, la situación de ajuste entre lo que

se puede técnicamente pescar y lo que se puede ecológicamente pescar es parecida. Pero ha surgido una nueva amenaza para la actividad. Las necesidades de protección de los fondos marinos han abierto un debate entre quienes pretenden también en este aspecto lograr un equilibrio: poder pescar y proteger los ecosistemas marinos vulnerables; y quienes apuestan por una prohibición total en el uso del arrastre de profundidad.

Los países con intereses pesqueros defienden la primera opción. El arrastre es una de las pocas artes de pesca que hacen que la actividad sea viable.

En su día, la Asamblea General de Naciones Unidas apostó también por esta vía y lanzó un mandato para que los Estados conozcan mejor los fondos marinos para detectar los ecosistemas vulnerables y adopten medidas para protegerlos.

Sin embargo, las campañas de grupos de presión no han cesado, y la Comisión Europea hizo una propuesta para prohibir el arrastre en la captura de las especies profundas. Estados como España, Francia o Irlanda se opusieron de inmediato a esta idea que, sin embargo, ha provocado una gran inquietud en la industria, que reclama que se siga invirtiendo en investigación. ⚓